650.07.

Yopal, 21 de octubre de 2025

Empresa de energia de casanare S.A.E.S.P.
Radicado: 20250212273
Fecha: 2025-10-21 17:08:51
director.redes

Señora
ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ
Representante Legal
CONSORCIO GILCO A2S
Cr 19 6 50 P2
3134235545
grupoempresarialgilcosas@gmail.com, direccion.enerca@gmail.com
Yopal

ASUNTO Prorroga CPS-237-2025

Asunto: Solicitud de propuesta para prorroga al plazo No 2 del Contrato de Prestación de Servicios N° 237 de 2025 Cuyo Objeto es: **OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SUBESTACIONES NO ATENDIDAS, REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISION REGIONAL – STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL – SDL Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. PARA LA ZONA CENTRO 2 Y SUR.**

Cordial saludo,
Por medio del presente, se solicita amablemente nos informe si cuenta con la capacidad técnica administrativa y financiera para realizar una prórroga por cinco (5) días al plazo del contrato de prestación de servicio No 237 de 2025, cuyo objeto es, **OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SUBESTACIONES NO ATENDIDAS, REDES ELECTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISION REGIONAL – STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION LOCAL – SDL Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. PARA LA ZONA CENTRO 2 Y SUR.**

El Contrato de Prestación de Servicios 237-2025 se encuentra vigente y cuya fecha de terminación es el 26 de Octubre de 2025.
Las actividades a ejecutar en estos cinco (5) días son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNI.	CANT.
ITEM 1	Móvil Tipo 1. Operación, Mantenimiento y Construcción de Redes con herramientas, personal y equipos según especificaciones. Incluye servicio de Transporte de Personal y Carga en camioneta tipo 4X4 doble cabina modelo 2018 o superior, a todo costo, combustible y mantenimiento, con vehículo según especificación y equipamiento.	UN	8

ITEM 2	Movil Tipo 2. Mantenimiento Forestal, herramientas, personal y equipos según especificaciones. Incluye servicio de Transporte de Personal y Carga en camión doble cabina capacidad de 3 Toneladas o superior modelo 2018 o superior, incluye conductor, combustible y mantenimiento, con vehiculo según especificación y equipamiento.	UN	3
ITEM 3	Móvil tipo 3. Operación, Mantenimiento y actividades comerciales de redes y subestaciones. Incluye motocicleta enduro, cilindraje 125cc. ó superior modelo 2013 o superior, combustible y mantenimiento, con vehiculo según especificación y equipamiento.	UN	13
ITEM 4	Móvil Tipo 4. Operación, Mantenimiento y actividades comerciales de redes y subestaciones. Incluye motocicleta enduro, cilindraje 125cc. ó superior modelo 2013 o superior, combustible y mantenimiento, con vehiculo según especificación y equipamiento.(herramientas minimas)	UN	21
ITEM 5	Móvil tipo 5. Técnico con actividades comerciales. Incluye motocicleta enduro, cilindraje 125cc. ó superior modelo 2013 o superior, combustible y mantenimiento, con vehiculo según especificación y equipamiento.	UN	2
ITEM 6	Movil Tipo 6. Mantenimiento Forestal, herramientas, personal y equipos según especificaciones. Incluye servicio de Transporte de Personal y Carga en camioneta tipo 4X4 doble cabina modelo 2018 o superior, a todo costo, combustible y mantenimiento, con vehiculo según especificación y equipamiento, para Mantenimiento STR. del área de cobertura de ENERCA S.A. E.S.P.	UN	2
ITEM 7	Supervisión técnica al proyecto con personal y equipos según especificaciones	UN	1
ITEM 8	Supervisión, control y gestión HSE con Personal y equipos según especificaciones	UN	1
ITEM 9	Mantenimiento de redes y subestaciones con equipo de operar en Caliente - Línea Viva	DÍA	
ITEM 10	Alquiler de herramienta y equipo según especificaciones	GL	1
ITEM 11	Recursos administrativos, incluye Personal y equipos según especificaciones	GL	1
ITEM 12	Servicios y suministros especiales temporales	MES	0,5
ITEM 13	Operación de subestaciones atendidas	MES	1
ITEM 14	Coordinación de la Operación de subestaciones atendidas	MES	1

ITEM 15	Servicio de Transporte de Carga en camión grúa canasta con capacidad de carga de 8 Toneladas o superior, incluye conductor, aparejador. combustible, mantenimiento y peajes, con vehículo según especificación y equipamiento.	DIA	1
ITEM 16	Prestar los servicios de suministro de personal para la atención del CONTAC CENTER. la línea 115 emergencias y 018000910182 - Atención al cliente de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., durante las 24 horas los 7 días de la semana	GL	1
ITEM 17	Operador Auxiliar centro de control.	GL	1

En atención a lo anterior, solicito formalmente de considerar viable esta solicitud, se haga llegar comunicado de aceptación, es preciso tener en cuenta que el nuevo plazo de terminación sería el 31 de octubre de 2025.

Agradezco su atención prestada.

HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
Dir. OYM Redes

Copia a Marja Belen Beltran Leon

GILCO S.A.S. GRUPO EMPRESARIAL

CONSORCIO GILCO A2S

S.A.S. COTACIONES, ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

Yopal, 21 de octubre 2025

Señores
EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE – ENERCA S.A E.S.P.
Atn. Ing. Heyder Ivan Gonzalez Castellanos
Director OYM Redes
Supervisor contrato CPS 237-2025
Ciudad

Referencia: Aceptación prorroga contrato 237-2025

La suscrita representante legal del consorcio GILCO A2S, se permite informar que se encuentra en capacidad técnica, administrativa y financiera para aceptar la prórroga planteada en su comunicación identificada con radicado 20250212273 de fecha 21 de octubre de 2025.

Así mismo se notifica que efectuaremos el cumplimiento en todas y cada una de las actividades y cantidades descritas en la comunicación en comento, al igual que los correspondientes ajustes en las pólizas.

Quedamos atentos a cualquier novedad.

Cordialmente

Rosa Lorena Beltrán Gutiérrez.
Representante Legal

Dirección Notificaciones: Carrera 19 No. 06 -50, Barrio San Martin – Yopal Casanare
e-mail: grupoempresarialgilcosas@gmail.com
Celular: (+57) 310 558 9328

ENERCA S.A E.S.P.

Yopal, 23 de octubre de 2025.

Doctor
WILSON ALIRIO RODRIGUEZ
Gerente General Suplente ENERCA S.A E.S. P
Yopal Casanare.

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios N° 237 del 11 de junio de 2025. Cuyo Objeto es: "OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO EN SUBESTACIONES NO ATENDIDAS, REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL – SDL, Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. PARA LA ZONA CENTRO 2 Y SUR."

ASUNTO: SOLICITUD VIABILIZACION DE PRORROGA AL PLAZO N°2 AL CPS No 237 DE 2025.

Cordial saludo Doctor Wilson;

Como Supervisor designado del contrato de Prestación de Servicios No 237 de 2025 cuyo objeto es: **"OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO EN SUBESTACIONES NO ATENDIDAS, REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL – SDL, Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P PARA LA ZONA CENTRO 2 Y SUR."**; el cual actualmente se encuentra en ejecución, con un plazo inicial de ejecución de TRES (03) MESES y al cual se realizó una prórroga de cuarenta y cinco (45) días, con fecha prevista de terminación el 26 de octubre de 2025.

En consideración a que la empresa no puede interrumpir las actividades de operación de subestaciones atendidas, operación y mantenimiento en subestaciones no atendidas y mantenimiento tanto del sistema de transmisión regional - STR- como del sistema de distribución local - SLD, y además se requiere garantizar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica, conforme a los parámetros regulatorios, legales establecidos, viéndonos abocados a situaciones gravosas por la imposición de multas y sanciones por parte de entes de control frente a los cuales estamos sometidos a estricta vigilancia y control, y a su vez a garantizar en condiciones óptimas la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica a los usuarios, los cuales demandan acciones inmediatas con el único fin de que prevalezca el cumplimiento en la prestación del servicio de energía eléctrica de manera continua y sin interrupciones. Y en este mismo sentido se requiere esta prórroga para contar con el tiempo mientras la empresa adelanta la labor administrativa para la vinculación a la planta de la empresa el personal técnico aprobado por la junta directiva.

Me permito solicitar dar viabilidad para realizar prórroga al plazo N°2 por **CINCO (5) DIAS** más, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, esto es, el día 26 de octubre de 2025, por las razones anteriormente expuestas.

Atentamente,

HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
Director Mantenimiento de Energía
Enerca S.A E.S. P

ENERCA S.A E.S.P.

Yopal, 23 de Octubre de 2025

ENERCA S.A.E.S.P
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE
Tu da más que Energía
RECIBIDO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Fecha: 24/10/25 Hora: 2:00 pm

Doctora
MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica ENERCA S.A. E.S.P.
Yopal Casanare

ASUNTO: VIABILIZACIÓN PRÓRROGA AL PLAZO No 2 AL CPS No. 237 DE 2025.

Cordial saludo.

Una vez analizadas las razones expuestas en la solicitud para viabilizar la realización del prorroga al contrato de Prestación de Servicios No 237 de 2025 cuyo objeto es: "**OPERACIÓN DE SUBESTACIONES ATENDIDAS, OPERACION Y MANTENIMIENTO EN SUBESTACIONES NO ATENDIDAS, REDES ELÉCTRICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL - STR Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL – SDL, Y ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P PARA LA ZONA CENTRO 2 Y SUR**", con plazo inicial de ejecución de TRES (3) Meses y al cual se realizó la prorroga N°1 por cuarenta y cinco días (45) y con fecha prevista de terminación el 26 de octubre de 2025, me permito solicitar dar trámite a la realización de la prórroga al plazo N°2 por **CINCO (5) DIAS** más, contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo inicialmente pactado, esto es, el día 26 de octubre de 2025.

Atentamente,

WILSON ALIRIO RODRIGUEZ
Gerente General Suplente
ENERCA S.A E.S.P.